

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1330**    *ICOSGA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 120/08 y acumuladas J, de éste Juzgado, seguido a instancia de D. Ioan Farstunic, Ali Amjad, Fernando Martínez León, José María Solana García, Roberto Tobías Solana, Ahmad Mushtaq y Zacarias Ledesma Vázquez contra Icosga, S.L, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 13 de enero de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 17.984,64 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A100001769-1**